



CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se cita para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Edar en Bodonal de la Sierra".(2021062097)

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Edar en Bodonal de la Sierra", mediante Decreto 66/2021, de 16 de junio (DOE n.º 118, de 22 de junio), ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar mediante citación individual y personalizada a los propietarios de los terrenos titulares de derechos que figuran en la relación que se acompaña, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de perito o notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

La presente resolución de citación y la relación que la acompaña se publicarán en el DOE y en el BOP y serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado. Igualmente en la prensa regional se publicará anuncio de la citación y la relación de afectados.

Mérida, 24 de junio de 2021.

La Consejera para la Transición
Ecológica y Sostenibilidad,
P.D. Resolución de 2 de marzo de 2020,
(DOE núm. 48, de 10 de marzo)
La Secretaria General de la Consejería
de Movilidad, Transporte y Vivienda,
MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ





RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 1

EXPEDIENTE: OBRAG21045c EDAR EN BODONAL DE LA SIERRA

TÉRMINO MUNICIPAL: 602100 BODONAL DE LA SIERRA (BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
6/0	5/204	CID QUINTANILLA, ÁNGEL	AYUNTAMIENTO	04/08/2021	10:30
7/0, 8/0	5/206, 5/225	CORCHUELO CEBALLOS, LUIS	AYUNTAMIENTO	04/08/2021	10:45
1/0	5/198	PORRO GUERRERO, JOAQUÍN	AYUNTAMIENTO	04/08/2021	11:00
2/0	5/196	QUINTANILLA RODRÍGUEZ, JUAN (HRDROS.)	AYUNTAMIENTO	04/08/2021	11:15
3/0	5/224	ZAMBRANO BARRENO, FLORES	AYUNTAMIENTO	04/08/2021	11:30
5/0	5/205	ZAMBRANO MATITO, JOSÉ ANTONIO	AYUNTAMIENTO	04/08/2021	11:45

•
•
•